

REEVALUACIÓN TÉCNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 025-2014

REPOTENCIACIÓN DE CENTRAL DE VACÍO MEDICINAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, RELACIONADOS EN EL ANEXO No. 4 DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES.

Una vez revisada la propuesta del proveedor **CHAHER S.A.S.** habilitada según el Análisis Jurídico y Financiero, y de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones para la Convocatoria Pública No. 025- 2014; **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** a dicho proveedor ya que cumple con los requerimientos de la Evaluación Técnica de la convocatoria.

Bogotá D.C., 04 de Septiembre de 2014.

MAUREN LICED LOPEZ PINEDA

Coordinador Grupo Tecnología Biomédica

SAF/JJPA/GTB/MLLP/Sandra G.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E

GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 025 DE 2014- REEVALUACIÓN TÉCNICA

PROVEEDOR

CHAHER S.A.S.

ITEM

REPOTENCIACIÓN CENTRAL DE VACÍO MEDICINAL DEL OCTAVO
PISO DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.

METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
A) EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES	400	40
B) PRECIO	300	300
C) CAPACIDAD TÉCNICA	300	275
TOTAL PUNTAJE	1000	615
EVALUACIÓN	FAVORABLE	

A) EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
MONTO CONTRATADO	200	20
TIEMPO CONTRATADO	200	20
TOTAL	400	40

B) PRECIO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
PRECIO	300	300
TOTAL	300	300

C) CAPACIDAD TÉCNICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN ESPECÍFICA EN EL TIPO DE TECNOLOGÍA A COTIZAR	75	75
CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE RESPUESTA	75	75
GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO	75	50
GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ENTREGA DE COTIZACIÓN	75	75
TOTAL	300	275

VALORES AGREGADOS: EL PROVEEDOR OFRECE GARANTÍA DE UN (1) AÑO.

NOTA: EL PROVEEDOR NO ANEXA CERTIFICADOS DE CONTRATOS DE MANTENIMIENTO EXPEDIDOS POR LAS ENTIDADES CONTRATANTES.

Revisado y autorizado:

MAUREEN LICED LÓPEZ PINEDA
Coordinador Grupo Tecnología Biomédica (04/09/2014)

SAT/JPA/GTB/MLP/Sandra G.

REPOTENCIACIÓN DE CENTRAL DE VACÍO MEDICINAL						
OFERTAS CHAHER S.A.S.	OPCIÓN 1		OPCIÓN 2		OPCIÓN 3	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. EQUIPOS- BOMBAS DE VACÍO:						
1.1 Tipo de equipos a usar (Bombas de Vacío) realizando el cálculo justificado de los SCFM y rango operativo necesarios para una producción efectiva en base a las dimensiones actuales de la institución.	SI, Incluye Dos Bombas de vacío.		SI, Incluye Dos Bombas de vacío.		SI, Incluye Dos Bombas de vacío.	
1.2 Se debe tener en cuenta además, que los equipos deben contar con características de ahorro de la alta velocidad de bombeo en el rango de presión absoluta.	SI		SI		SI	
1.3 Adicionalmente los equipos deben cumplir con: normas de ausencia de contaminación, construcción robusta, mantenimiento reducido, sistema de lubricación automático de recirculación de aceite, larga vida útil y ruido muy contenido.	SI		SI		SI	
1.4 Los equipos que deban ser instalados tienen que ser compatibles con el valor nominal de 220 Voltios o menor.	SI		SI		SI	
1.5 Los Equipos deben estra fabricados bajo estándares de calidad y rendimiento.	SI		SI		SI	
2. TANQUE DE ALMACENAMIENTO:						
2.1 En caso de requerir tanque de almacenamiento, este debe ser vertical con la capacidad necesaria para almacenamiento, pintado con imprimante anticorrosivo y construido con anillo antiimplosión y que se encuentre acorde a las dimensiones del lugar de instalación.	No requiere adicional		SI, Incluye tanque adicional.		SI, Incluye tanque adicional.	
3. TABLERO DE CONTROL:						
3.1 Tablero de control que debe ser repotenciado digitalmente.	SI		SI		SI	
3.2 Debe permitir arranque automático, arranque manual, verificación de horas de servicio por bomba, alarma audible y visual por falla de vacío y rango operativo.	SI		SI		SI	
3.3 Garantizar la continuidad del servicio incluso en caso de emergencia.	SI		SI		SI	
4. TABLERO ELÉCTRICO:						
4.1 Adecuación del tablero eléctrico en base al diseño de repotenciación.	SI		SI		SI	
4.2 Se debe garantizar el adecuado funcionamiento con las instalaciones de red eléctrica actuales de la institución.	SI		SI		SI	
5. ADICIONALES:						
5.1 Incluir mecanismos, tuberías, mano de obra para la instalación y suministro de materiales para interconexión de equipos.	SI		SI		SI	
5.2 Se debe incluir los filtros bacteriológicos correspondientes.	SI		SI		SI	
5.3 Se debe incluir el transporte y seguros hasta y dentro de la institución.	SI		SI		SI	
6. NORMAS:						
6.1 Sistema construido y repotenciado bajo normas en ISO 7396-1, que satisfacen las exigencias de todas las estructuras sanitarias como hospitales, clínicas etc.	SI		SI		SI	
6.2 Sistema construido y repotenciado bajo normas Satisfacen las exigencias Ambientales actuales.	SI, NFPA		SI, NFPA		SI, NFPA	

REEVALUACIÓN TÉCNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 025-2014

REPOTENCIACIÓN DE CENTRAL DE VACÍO MEDICINAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, RELACIONADOS EN EL ANEXO No. 4 DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES.

Una vez revisada la propuesta del proveedor **VPC INGENIERÍA S.A.** habilitada según el Análisis Jurídico y Financiero, y de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones para la Convocatoria Pública No. 025- 2014; **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** a dicho proveedor ya que no cumple con los requerimientos de la Evaluación Técnica de la convocatoria pública.

Bogotá D.C., 04 de Septiembre de 2014.

MAUREN LICED LOPEZ PINEDA

Coordinador Grupo Tecnología Biomédica

SAF/JJPA/GTB/MLLP/Sandra G.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E

GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 025 DE 2014- REEVALUACIÓN TÉCNICA

PROVEEDOR	VPC INGENIERÍA S.A.
ITEM	REPOTENCIACIÓN CENTRAL DE VACÍO MEDICINAL DEL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.

METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
A) EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES	400	40
B) PRECIO	300	300
C) CAPACIDAD TÉCNICA	300	255
TOTAL PUNTAJE	1000	595
EVALUACIÓN	DESFAVORABLE	

A) EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES		
CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
MONTO CONTRATADO	200	20
TIEMPO CONTRATADO	200	20
TOTAL	400	40

B) PRECIO		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
PRECIO	300	300
TOTAL	300	300

C) CAPACIDAD TÉCNICA		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN ESPECÍFICA EN EL TIPO DE TECNOLOGÍA A COTIZAR	75	75
CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE RESPUESTA	75	75
GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO	75	30
GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ENTREGA DE COTIZACIÓN	75	75
TOTAL	300	255

VALORES AGREGADOS: EL PROVEEDOR OFRECE GARANTÍA DE DOS (2) AÑOS.

NOTA: EL PROVEEDOR NO ANEXA CERTIFICADOS DE CONTRATOS DE MANTENIMIENTO EXPEDIDOS POR LAS ENTIDADES CONTRATANTES. NO COTIZA FILTROS BACTERIOLÓGICOS, NO SE EVIDENCIA QUE LOS EQUIPOS CUMPLAN CON NORMAS ISO 7396-1 Y LOS EQUIPOS NO CUMPLEN CON NORMAS DE AUSENCIA DE CONTAMINACIÓN, CONTRUCCIÓN ROBUSTA Y/O RUIDO MUY CONTENIDO.

Revisado y autorizado:



MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA
Coordinador Grupo Tecnología Biomédica (04/09/2014)

SAF/111PA/GTB/MLLP/Sandra G.

REPOTENCIACIÓN DE CENTRAL DE VACÍO MEDICINAL.				
OFERTAS VPC INGENIERÍA S.A.	OPCIÓN 1		OPCIÓN 2	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. EQUIPOS- BOMBAS DE VACÍO:				
1.1 Tipo de equipos a usar (Bombas de Vacío) realizando el cálculo justificado de los SCFM y rango operativo necesarios para una producción efectiva en base a las dimensiones actuales de la institución.	SI, Incluye Dos Bombas de vacío.		SI, Incluye Dos Bombas de vacío.	
1.2 Se debe tener en cuenta además, que los equipos deben contar con características de ahorro de la alta velocidad de bombeo en el rango de presión absoluta.	SI		SI	
1.3 Adicionalmente los equipos deben cumplir con: normas de ausencia de contaminación, construcción robusta, mantenimiento reducido, sistema de lubricación automático de recirculación de aceite, larga vida útil y ruido muy contenido.	NO		NO	
1.4 Los equipos que deban ser instalados tienen que ser compatibles con el valor nominal de 220 Voltios o menor.	SI		SI	
1.5 Los Equipos deben estar fabricados bajo estándares de calidad y rendimiento.	SI		SI	
2. TANQUE DE ALMACENAMIENTO:				
2.1 En caso de requerir tanque de almacenamiento, este debe ser vertical con la capacidad necesaria para almacenamiento, pintado con imprimante anticorrosivo y construido con anillo antiimplosión y que se encuentre acorde a las dimensiones del lugar de instalación.	SI, Incluye tanque adicional.		SI, Incluye tanque adicional.	
3. TABLERO DE CONTROL:				
3.1 Tablero de control que debe ser repotenciado digitalmente.	SI		SI	
3.2 Debe permitir arranque automático, arranque manual, verificación de horas de servicio por bomba, alarma audible y visual por falla de vacío y rango operativo.	SI		SI	
3.3 Garantizar la continuidad del servicio incluso en caso de emergencia.	SI		SI	
4. TABLERO ELÉCTRICO:				
4.1 Adecuación del tablero eléctrico en base al diseño de repotenciación.	SI		SI	
4.2 Se debe garantizar el adecuado funcionamiento con las instalaciones de red eléctrica actuales de la institución.	SI		SI	
5. ADICIONALES:				
5.1 Incluir mecanismos, tuberías, mano de obra para la instalación y suministro de materiales para interconexión de equipos.	SI		SI	
5.2 Se debe incluir los filtros bacteriológicos correspondientes.	NO		NO	
5.3 Se debe incluir el transporte y seguros hasta y dentro de la institución.	SI		SI	
6. NORMAS:				
6.1 Sistema construido y repotenciado bajo normas en ISO 7396-1, que satisfacen las exigencias de todas las estructuras sanitarias como hospitales, clínicas etc.	NO		NO	
6.2 Sistema construido y repotenciado bajo normas Satisfacen las exigencias Ambientales actuales.	SI, NFPA		SI, NFPA	